

## **CÓDIGO ÉTICO**

### **ASOCIACIÓN INICIATIVA EDUCATIVA**

#### **INTRODUCCIÓN:**

La asociación Iniciativa Educativa es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye en 2016 con la finalidad de trabajar en la atención a familias con especiales necesidades psicosociales, especialmente menores y mujeres, en el ámbito de la provincia de Cádiz. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Servicios Sociales y en el Registro Municipal de Entidades de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Iniciativa Educativa cuenta con medidas de transparencia aprobadas por la Asamblea General a través de las cuales publica anualmente en su página web las cuentas de cada ejercicio así como la memoria anual de actividades.

La asociación Iniciativa Educativa tiene vocación de mejora continua, y realiza esfuerzos para valorar la calidad de sus intervenciones, dirigidos a las personas beneficiarias, las entidades colaboradoras, los profesionales y al personal voluntario.

En este sentido Iniciativa Educativa desarrolla su Código Ético con los siguientes objetivos:

- Definir los principios de la asociación.
- Favorecer la gestión ética y la visión social de la entidad.

#### **PRINCIPIOS DE LA ENTIDAD**

##### **Misión.**

Favorecer la promoción socioeducativa, el desarrollo personal, social y laboral de familias con especiales necesidades psicosociales, con mayor atención hacia menores y mujeres, así como su protección ante factores de riesgo psicosocial mediante programas de intervención especializados, fomentando la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género.

## **Visión.**

Una entidad sólida en la provincia de Cádiz, reconocida por su compromiso, transparencia, calidad y eficiencia.

## **Valores.**

Compromiso como implicación en nuestra labor y confianza en las personas que acompañamos en su proceso de superación.

Transparencia porque la labor social que desarrollamos debe inspirar confianza, respeto y solidaridad en la sociedad.

Calidad como una clara voluntad de mejora continua.

Utilidad queremos que nuestros proyectos sean eficientes y que provoquen el cambio deseado en las realidades que observamos.

## **GESTIÓN ÉTICA**

La finalidad del Código Ético es crear conciencia moral en base a los principios de nuestra entidad, y guiar el comportamiento de las personas implicadas en todas las intervenciones que desarrolla.

### **Respeto y Confianza.**

Iniciativa Educativa no entiende otro trato hacia las personas que atiende que no sea de respeto y confianza en su autonomía personal. Lejos de orientarnos desde una política social asistencial, Iniciativa Educativa debe favorecer e impulsar el desarrollo de las potencialidades y puntos fuertes de las personas participantes en sus proyectos, centrando los esfuerzos en lo que las personas pueden llegar a lograr, con los apoyos necesarios y promocionando los factores facilitadores.

Por ello, se potenciará la participación de los y las destinatarias en la realización y evaluación de los proyectos como agentes de su propio proceso de mejora y como herramienta para fomentar la confianza en las personas y la utilidad de las intervenciones.

Todos los proyectos deben incluir medidas de satisfacción y un espacio para que las personas atendidas puedan exponer sus quejas, sugerencias o propuestas de mejora. Esto será extensible también al personal voluntario.

Iniciativa luchará contra la discriminación por razón de raza u origen étnico, sexo, creencias religiosas, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Nuestra entidad velará para que las condiciones y el trato a beneficiarios/as y familiares de los programas, voluntariado, profesionales y socios/as estén basados en la igualdad y el respeto.

Este enfoque centrado en el respeto y la confianza debe guiar la actuación y la toma de decisiones tanto de los y las profesionales como los y las voluntarias, y es el que deberá transmitirse no sólo a las personas y entidades implicadas sino al conjunto de la sociedad.

### **Confidencialidad.**

La entidad velará y garantizará la confidencialidad y la protección de datos de todas las personas atendidas. Para ello, la entidad dispone de un contrato de protección de datos dirigido a profesionales y voluntarios/as, así como un contrato de consentimiento dirigido a la persona atendida en cuanto a la recogida y tratamiento de datos personales en el caso de intervenciones individuales.

El respeto y la confidencialidad entre los beneficiarios/as también será requisito para participar en los proyectos que conlleven actividades en grupo.

### **Credibilidad y transparencia.**

Los y las profesionales deberán contar con la formación adecuada al puesto que desempeñen y certificarán sus competencias a través de la formación y experiencia mediante los títulos y documentación necesaria, de la que se guardará copia en el archivo de personal.

El perfil profesional de cada puesto deberá estar claramente delimitado, especificando las competencias y requisitos profesionales, así como las tareas a desarrollar.

Se buscará la implicación de cada profesional informándole de los principios que orientan a la entidad y formalizando su compromiso a través de un contrato de aceptación del Código Ético.

Los socios/as y colaboradores de la entidad transmiten credibilidad y una visión positiva de la entidad a la sociedad. Por ello, se mantendrá una comunicación fluida y continuada con ellos/as y se les proporcionará toda la información necesaria, así como se pondrá a su disposición tanto el Libro de Actas como la documentación relativa al funcionamiento de la entidad.

### **Responsabilidad social.**

La asociación Iniciativa Educativa como entidad sin ánimo de lucro que desarrolla su labor en el ámbito de la acción social, debe inspirar confianza, respeto y solidaridad en la sociedad.

Para ello la entidad realizará una gestión transparente en sus proyectos y publicará anualmente las cuentas del ejercicio anterior así como la memoria anual de actividades.

La entidad hará un uso responsable de la información en su cuenta de redes sociales y en su página web. Se aprovecharán las oportunidades de participación en medios de comunicación y espacios sociales.

Se fomentará la participación de la sociedad a través de la gestión responsable del voluntariado y las campañas de sensibilización o concienciación de los diferentes proyectos.

Iniciativa Educativa ha creado un Plan de Gestión del Voluntariado en el que se incide en la participación e integración en la propia entidad. La asociación se preocupará por conocer las competencias y preferencias de cada persona voluntaria, su formación, su participación en la evaluación y desarrollo de los proyectos, y el reconocimiento de su labor. La entidad velará por los derechos y obligaciones del personal voluntario según la legislación vigente.

Las campañas de sensibilización y concienciación de los proyectos de la entidad estarán dirigidas a la sociedad en general y contemplarán la posibilidad de ofrecer acciones de información y/o formación a profesionales y colaboradores, tanto de instituciones públicas como privadas.

La responsabilidad social de la entidad se extenderá también al cuidado y respeto del Medio Ambiente. Tanto profesionales, voluntarios/as, socios/as y beneficiarios/as harán un uso adecuado en el lugar de trabajo y/o en la sede social, tanto del material reciclable como del suministro energético y de agua.

Para ello la sede social contará con los diferentes contenedores para separar el material reciclable y se colocará en zona visible un cartel con indicaciones para hacer un uso responsable de la energía eléctrica y el agua.

### **Cooperación.**

Creemos en la unificación de esfuerzos para lograr una sociedad más justa y solidaria. Por esta razón, Iniciativa Educativa trabaja en red con diferentes instituciones públicas y privadas, y participará en las plataformas o consejos sociales que trabajen a favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con mayores necesidades.

La relación con la Administración Pública será de cooperación y cordialidad. La entidad conoce y confía en la profesionalidad y el buen hacer de los y las profesionales y representantes de las diferentes administraciones públicas, y pondrá en su conocimiento las necesidades detectadas a través de reuniones o informes.

El papel de la entidad respecto a las diferentes Administraciones Públicas estará basado en la realización de propuestas debidamente fundamentadas y el trabajo conjunto, y se preocupará por mantener las vías de comunicación pertinentes para la correcta información y cooperación. La entidad reconocerá públicamente la ayuda y colaboración tanto de las instituciones públicas como privadas.

Aportemos la actitud y los valores favorecedores de una sociedad más justa y solidaria transmitiendo nuestros principios y nuestra ética en el día a día.